

AYUDAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO

BECAS DE MATRÍCULA DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Resolución de 1 de junio de 2020 (Extracto publicado en BOE nº 161 de 8 de junio) del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convocó la concesión de subvenciones destinadas para la realización de Postgrados de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para el año 2020.

Expediente: 7/1POS/20

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Apellidos y Nombre	FINAL	
FERREYRA, VANINA ALEXANDRA	9,250	Beneficiaria
		Incompatible (beca del
		Ministerio de
LICERAS DE BERNARDO, PAULA (RENUNCIA)	8,866	Educación)
		No presenta TFM en
MONTES GARCÍA, ÁNGELA (RENUNCIA)	8,818	septiembre
GARCÍA CORRAL, PAULA	7,944	Beneficiaria
SOLÍS, MIRIAM	7,116	Beneficiaria
FANTINI, THAIS	5,840	Beneficiaria
ARMAS ELICALDE, SILVIA	5,016	Beneficiaria
LÓPEZ MARTURET, ADRIANA	5,010	Beneficiaria
HERRERA ROBLES, HELENA	4,518	
MEDINA JIMÉNEZ, ALBA	4,362	

Reunida la Comisión Académica del Máster en Estudios de Género, se publica el resultado de la valoración de los expedientes presentados a la Convocatoria de Becas del Instituto de la Mujer.

Se conceden 6 becas de 2500 euros. De acuerdo con las directrices de la Convocatoria, el alumnado debe finalizar el Máster en el presente curso académico para beneficiarse de la beca. En caso de que un alumno/a no finalice el Máster, el estudiante deberá devolver la ayuda obtenida y se seguirá el orden de asignación establecido en esta lista.

Suplentes:

ORDEN	Apellidos y Nombre
1	HERRERA ROBLES, HELENA
2	MEDINA JIMÉNEZ, ALBA

En Madrid a 20 de septiembre de 2021

Fdo: Marta E. Aparicio